ScaiProyekta	**APROBACIÓN CRONOGRAMA CORTE 2**	**No.**	SENA
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.8288853 de 2025 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y SCAIPROYEKTA SAS BIC	**005 Corte 2**	

SC36-INTV-ASCOOP-00855-2025
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, D.C. 14 de noviembre de 2025.

Señores
ASCOOP
Francy Yaneth Hurtado Baquero
Representante Legal
juridica@ascoop.coop
Roberto Andrés Suárez Martínez
Director de proyecto
proyectoascoopfce@gmail.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	**CONCEPTO APROBACIÓN CRONOGRAMA CORTE 2** Convenio No.: CO1.PCCNTR. 8354837 de 2025

Respetado Conviniente:

SCAIPROYEKTA SAS BIC, en su calidad de interventor del convenio referido en el asunto, en el marco de las funciones legales y contractuales asignadas, se permite emitir concepto respecto de la solicitud de aprobación de Cronograma CORTE 2, conforme a las condiciones establecidas en el convenio, los pliegos de condiciones de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FCE-2025 del Programa de Formación Continua Especializada y sus anexos, en particular las disposiciones contenidas en el Anexo 12 – Guía de Ejecución de Convenios, en los siguientes términos:

1. Fundamentos contractuales

El numeral 2.3 del Anexo 12 – Cronograma, indica:

"El conviniente debe diligenciar el cronograma de ejecución de las acciones de formación aprobadas en la herramienta establecida por el SENA y, posteriormente, radicar y enviar la evidencia correspondiente a la interventoría, para que ésta emita aval de aprobación dentro de los tres (03) días hábiles siguientes. Se solicita copiar al Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad (gfce@sena.edu.co).

La entrega por parte del conviniente se realizará de la siguiente manera:

- *Primer Corte de Cronograma. Debe corresponder mínimo al 40% de la programación académica del proyecto. Debe ser radicado dentro de los primeros ocho (8) días hábiles siguientes al inicio de ejecución del convenio.*
- ***Segundo Corte de Cronograma. Debe corresponder al 40% siguiente de la programación académica del proyecto. Debe ser radicado una vez se dé cumplimiento al 10% de ejecución del cronograma total del proyecto.***
- *Tercer Corte de Cronograma. Debe corresponder al 20% restante de la programación académica del proyecto. Debe ser radicado una vez se dé cumplimiento al 60% de ejecución del cronograma total del proyecto.*
- *El conviniente no podrá iniciar o continuar con la ejecución académica, si no cuenta con el respectivo aval de aprobación por parte de la interventoría. De no cumplir con esto, las acciones de formación no serán reconocidas.*

De acuerdo con lo anterior, los antecedentes del presente documento, corresponden a los siguientes:

N. CONVENIO	CO1.PCCNTR.8354883
SIGLA CONVINIENTE	**ASCOOP**
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO	10/10/2025
FECHA SOLICITUD CONVINIENTE	14/10/2025
CORTE CRONOGRAMA	CORTE 2
ID SEP CRONOGRAMA	2942

Revisión Cronograma

La programación académica en horas del convenio aprobado en la convocatoria, es la siguiente:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	Horas de la acción de formación por grupo				N. grupos	Total Horas Grupo
		Presencial	PAT	Virtual	Presencial híbrida		
AF01	DISEÑANDO EL FUTURO DE LA FIDELIZACIÓN COOPERATIVA EN LA ERA DIGITAL				2	1	2
AF02	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA ALCANZAR LA EFICIENCIA, LOS OBJETIVOS E INDICADORES CLAVE EN LA ORGANIZACIÓN	40				10	400
AF03	APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL SECTOR COOPERATIVO	32				3	96

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	Horas de la acción de formación por grupo				N. grupos	Total Horas Grupo
		Presencial	PAT	Virtual	Presencial híbrida		
AF04	IMPULSANDO LA INNOVACIÓN Y DISRUPCIÓN PARA GENERAR UN EFECTO TRANSFORMADOR EN EL SECTOR COOPERATIVO	32				2	64
AF05	GESTIÓN DEL CRÉDITO RURAL Y MICROFINANZAS: INNOVACIÓN Y ESTRATEGIAS CON ENFOQUE ANALÍTICO Y TECNOLÓGICO	8				1	8
AF06	POTENCIANDO LA PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA EN EL SECTOR ASEGURADOR COOPERATIVO CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA		40			2	80
AF07	GESTIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, DETECTAR Y MITIGAR RIESGOS INTERNOS O EXTERNOS QUE AFECTEN LA INTEGRIDAD DEL SECTOR COOPERATIVO			80		2	160
AF08	IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS ÁGILES PARA LA TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL EN LA EDUCACION			40		3	120
AF09	GESTIÓN EDUCATIVA ÁGIL: TENDENCIAS GLOBALES COMO BASE PARA EQUIPOS FLEXIBLES EN INSTITUCIONES QUE APRENDEN Y SE TRANSFORMAN				2	1	2
	TOTALES	112	40	120	4	25	932

De acuerdo con la propuesta aprobada el 80% del total de las horas académicas corresponde a 745 horas, el conviniente entregó en el segundo corte de cronograma 760 horas.

La interventoría procedió con la revisión del segundo corte de cronograma, el cual se encuentra debidamente cargado en el aplicativo Sistema Especializado de Proyectos (SEP) del SENA, encontrando que las acciones de formación, las unidades temáticas, la intensidad horaria, el número de grupos, el tipo de formación, las fechas de inicio y finalización, la cobertura geográfica, el número de beneficiarios corresponden con las indicadas en la propuesta aprobada por el SENA y, que integran al menos el 80% de la programación académica del proyecto, esto es 754 horas de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.3 del Anexo 12 de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025.

Además, se da el cumplimiento de las siguientes acciones de formación:

N° AF	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación por grupo				No. grupos en formación	Total Horas Ejecutadas	% horas AF
		Presencial híbrida	PAT	Virtual	Presencial híbrida			
AF01	DISEÑANDO EL FUTURO DE LA FIDELIZACIÓN COOPERATIVA EN LA ERA DIGITAL				2	0	0	0%
AF02	GESTIÓN Y EJECUCIÓN PARA ALCANZAR LA EFICIENCIA, LOS OBJETIVOS E INDICADORES CLAVE EN LA ORGANIZACIÓN	40				10	248	62%

N° AF	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación por grupo				No. grupos en formación	Total Horas Ejecutadas	% horas AF
		Presencial híbrida	PAT	Virtual	Presencial híbrida			
AF03	**APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL SECTOR COOPERATIVO**	**32**				2	48	50%
AF04	**IMPULSANDO LA INNOVACIÓN Y DISRUPCIÓN PARA GENERAR UN EFECTO TRANSFORMADOR EN EL SECTOR COOPERATIVO**	**32**				2	36	56,52%
AF05	**GESTIÓN DEL CRÉDITO RURAL Y MICROFINANZAS: INNOVACIÓN Y ESTRATEGIAS CON ENFOQUE ANALÍTICO Y TECNOLÓGICO**	**8**				0	0	0%
AF06	**POTENCIANDO LA PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA EN EL SECTOR ASEGURADOR COOPERATIVO CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA**		**40**			2	46	57,50%
AF07	**GESTIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, DETECTAR Y MITIGAR RIESGOS INTERNOS O EXTERNOS QUE AFECTEN LA INTEGRIDAD DEL SECTOR COOPERATIVO**			**80**		0	0	0%
AF08	**IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS ÁGILES PARA LA TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL EN LA EDUCACION**			**40**		0	0	0%
AF09	**GESTIÓN EDUCATIVA ÁGIL: TENDENCIAS GLOBALES COMO BASE PARA EQUIPOS FLEXIBLES EN INSTITUCIONES QUE APRENDEN Y SE TRANSFORMAN**				**2**	0	0	0%
	TOTALES	**32**	**0**	**80**	**2**	**16**	**378**	**40.56%**

3. Concepto de la Interventoría

Considerando el plazo de ejecución del convenio, la Interventoría **APRUEBA** la segunda entrega del cronograma de ejecución, del Convenio Especial de Cooperación No CO1.PCCNTR.8354837 de 2025, que se encuentra igualmente en el aplicativo Sistema Especializado de Proyectos (SEP) del SENA. Sin embargo, se recomienda realizar seguimiento permanente a la ejecución académica, la cual no debe afectarse y debe ejecutarse en las mismas condiciones del anexo técnico, y con el número de beneficiarios requerido.

Por otro lado, es importante indicar que el tercer corte de cronograma se deberá entregar a la interventoría para aprobación una vez se dé cumplimiento al 60% de ejecución de cronograma total del proyecto, para lo cual la fecha de entrega máxima es el **26 de noviembre de 2025**.

Además, para el tercer corte del cronograma deben programar las siguientes acciones de formación:

No. AF	Nombre de AF	Grupos	Horas
AF01	DISEÑANDO EL FUTURO DE LA FIDELIZACIÓN COOPERATIVA EN LA ERA DIGITAL	1 GRUPO	2 POR GRUPO
AF03	APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL SECTOR COOPERATIVO	2 GRUPOS	G1 2 HORAS G2 8 HORAS
AF07	GESTIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, DETECTAR Y MITIGAR RIESGOS INTERNOS O EXTERNOS QUE AFECTEN LA INTEGRIDAD DEL SECTOR COOPERATIVO	2 GRUPOS	80 POR GRUPO

Las entregas de cronograma deben tener una continuidad cronológica y sus fechas no pueden traslaparse ni tener tiempos de inactividad superiores a una (01) semana.

Atentamente,

Omar Raúl Martínez
Director Interventoría
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Carolina Valencia Cortés

Carolina Valencia Cortés
Interventor Líder
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Copia: Martha Carolina Beltrán Salazar - Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT.- Correo electrónico: gfce@sena.edu.co Daniel Alejandro Sánchez Ortiz Profesional de seguimiento. Correo electrónico dasanchezo@sena.edu.co, Andrea Penagos. interventor académico Correo electrónico interacademico3@scain.co

Proyectó: Carolina Valencia Cortés. Interventor Líder.
Revisó: Alba R. Sarmiento. Responsable de la calidad y oportunidad de la Información

Anexos: C2 Crong ASCOOP 12_11_2025
Información soporte de cronograma que se encuentra disponible en el SEP del SENA.